



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Educación Plástica y Visual II

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL II

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5700

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enseñanza y aprendizaje de Educación musical, plástica y visual.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Raquel Sanz Camarero (Grupo 1), Almudena Elizondo Ruiz (Grupo 2)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Almudena Elizondo Ruiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 - Conocer y comprender para la aplicación práctica: - Aspectos principales de terminología educativa. - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo. - Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria. - Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa. - Principales estrategias de enseñanzaaprendizaje. - Fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo. - Rasgos estructurales de los sistemas educativos

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG16- Capacidad de gestión e información

CG17- Resolución de problemas*

CG18 – Toma de decisiones

CGP1- Trabajo en equipo*

CGP3- Habilidades en las relaciones interpersonales

CGP5- Razonamiento crítico*

CGP6- Compromiso ético*

CGS3- Creatividad*

CGUBU - Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas

CGFAC2 - Dominar las habilidades comunicativas implicadas en el ejercicio de su profesión

CGFAC4 - Interesarse por conocer y apreciar las producciones culturales, artísticas y científicas

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CEMDD57 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes y valorar su importancia

CEMDD58 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico y audiovisual



CEMDD59 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades plásticas dentro y fuera de la escuela
*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Comprender el valor educativo, cultural y social de las artes plásticas y visuales, reconociendo su contribución al desarrollo integral del alumnado de Educación Primaria. - Diseñar y utilizar recursos y estrategias didácticas basadas en el currículum de Educación Plástica y Visual de Educación Primaria que fomenten la participación y el interés por las prácticas artísticas a lo largo de la vida, dentro y fuera del contexto escolar. - Conocer y analizar estudios que abordan el desarrollo del dibujo espontáneo infantil, identificando sus distintas fases evolutivas y características, para fundamentar la práctica docente y favorecer una futura intervención educativa ajustada a las etapas de desarrollo del alumnado. - Examinar diferentes enfoques de la Educación Artística y reflexionar sobre su relevancia en la formación inicial y continua del profesorado. - Conocer los principios y fundamentos básicos del cine y su relación con el currículo de Educación Plástica y Visual en Educación Primaria. - Desarrollar proyectos artísticos audiovisuales mediante el uso de técnicas básicas de animación, acorde al currículo de Educación Primaria.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
EL DIBUJO INFANTIL Estudios evolutivos, clasificación y características. ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Teorías y prácticas de la Educación Artística IMAGEN FIJA E IMAGEN EN MOVIMIENTO: EL CINE DE ANIMACIÓN Principios, fundamentos y su vinculación con el currículo de Educación Plástica y Visual



Diseño y aplicación de técnicas básicas de animación en contextos educativos

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5700&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se caracteriza por un equilibrio entre teoría y práctica. Las sesiones combinan exposiciones teóricas, análisis de información visual y contextual junto con talleres prácticos que permiten aplicar los conocimientos adquiridos de forma creativa y reflexiva, poniendo el foco en el proceso más que en el resultado final. Además, se fomenta el debate, la argumentación y el intercambio de ideas entre compañeros como parte esencial del proceso formativo, lo que favorece la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico. Esta metodología impulsa un aprendizaje activo y significativo, orientado no solo al dominio de contenidos, sino también al desarrollo de competencias docentes vinculadas a la educación artística en el contexto educativo actual.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	CB1 CB3 CG1 CG13 CG16 CGP5 CGP6 CGUBU CGFAC2 CGFAC4 CG12 CEMDD57 CEMDD58 CEMDD59	18	24	42
Clase práctica	CB3	18	40	58



CG13			
CG16			
CG17			
CG18			
CGP1			
CGP3			
CGP5			
CGP6			
CGS3			
CGUBU			
CGFAC2			
CG12			
CEMDD57			
CEMDD58			
CEMDD59			
Total	36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua y formativa que abarca tanto los procesos de aprendizaje como el desarrollo de competencias, considerando no solo el resultado final, sino también el proceso y la participación activa del alumnado.

Para la evaluación final es necesario haber superado los procedimientos de evaluación con una calificación igual o mayor a 5,0. Después se realizará la media ponderada. Después se realizará la media ponderada. Si una persona obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9 (Artículo 19.9. del Reglamento de Evaluación).

Para la EVALUACIÓN EN PRIMERA CONVOCATORIA el profesorado podrá establecer pruebas de recuperación de los ejercicios prácticos no superados. Esta circunstancia afectará la calificación.

Se tendrá en cuenta, para la calificación final, el seguimiento en el aula del proceso de elaboración de los ejercicios prácticos, así como la participación activa del alumnado. Asimismo, y en el marco del sistema de evaluación continua, el profesorado podrá proponer pruebas o presentaciones evaluables a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Quienes no puedan asistir al inicio oficial del período docente, se matriculen después de que este haya comenzado o deseen cambiarse de grupo, deberán comunicarlo al profesorado correspondiente de los grupos afectados, ya sea de forma presencial o por



correo electrónico, dentro de los primeros quince días desde el inicio oficial del período docente de la asignatura.

Para la EVALUACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA será necesario haber realizado y entregado los ejercicios prácticos en las mismas fechas previstas para la primera convocatoria. En consecuencia, no podrán entregarse estos ejercicios prácticos en segunda convocatoria. Esta medida garantiza la preservación de la naturaleza procedimental de las pruebas y asegura una evaluación continua, facilitando así la correcta adquisición de competencias. Por tanto, se requiere superar una prueba teórico-práctica que evalúe de manera integral todos los aspectos abordados de naturaleza práctica en la asignatura.

A esta segunda convocatoria solo podrá presentarse alumnado con algún procedimiento suspenso.

Para la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO se requiere superar una prueba teórico-práctica que evalúe de manera integral todos los aspectos abordados en la asignatura durante la convocatoria ordinaria inmediatamente anterior, incluidos aquellos de naturaleza práctica.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO: El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será el mismo que para el resto del alumnado, aunque podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Ejercicios prácticos / prueba teórico-práctico	50 %	50 %
Examen	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Para la EVALUACIÓN EXCEPCIONAL se exigirá la entrega de los diferentes procedimientos en las mismas fechas que en el sistema ordinario. Asimismo, y en el marco del sistema de evaluación continua, el profesorado podrá proponer pruebas o presentaciones evaluables a lo largo del desarrollo de la asignatura:

Ejercicios prácticos y proceso 50%

Examen 50%

Total 100%



Para la evaluación final es necesario haber superado cada uno de los procedimientos exigidos con una calificación igual mayor al 5,0.

Es imprescindible que el alumnado que haya solicitado al órgano competente la evaluación excepcional, lo comunique al profesorado de su grupo correspondiente, ya sea de forma presencial o por correo electrónico, dentro de los primeros quince días desde el inicio.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Recursos didácticos que incluyen materiales audiovisuales, bibliografía especializada y recursos gráficos.
- Uso del aula virtual como forma de interacción con el alumnado donde se pondrán a disposición documentos, enlaces, actividades complementarias.
- Sistema de tutorías personalizadas, con el fin de orientar al estudiantado en el desarrollo de sus competencias, resolver dudas y hacer seguimiento del progreso académico.

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano